



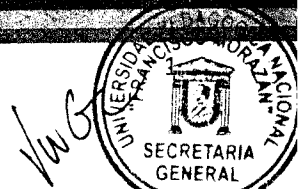
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**ACTA CD 002-2021**

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad virtual, a través de la Plataforma Zoom, el viernes 02 de julio del año 2021, convocada para las 10:00 a.m., el Secretario informó al señor Presidente del Consejo que se debían juramentar a los nuevos representantes estudiantiles del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, se verificó la asistencia de los estudiantes y se procedió a la juramentación. Una vez comprobado el cuórum se dio inicio a la sesión a las 10:14 a.m. con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 001-2021. PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el Grado de Licenciatura. PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de creación de la Unidad de Admisión de la UPNFM. PUNTO SEIS: Propuesta y elección del nombre para las promociones de graduación de la UPNFM correspondientes al periodo lectivo de julio del 2021 a junio del 2022. PUNTO SIETE: Varios. PUNTO OCHO: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** Se verificó el cuórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, presidente; magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, vicerrectora del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); magíster Lexy Concepción Medina Mejía, directora especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); magíster María del Carmen Castro Carballo, directora especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); magíster Karem Eugene Amador Sierra, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología;

**"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

magíster Clara Waldina Morales Soto, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, directora de Servicios Estudiantiles (DISE); doctor Russbel Hernández Hernández, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); doctor Ricardo Morales Ulloa, director especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, director de Tecnologías de Información (DTI); magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director de Planificación y Presupuesto; magíster Geoconda Lizeth Hurst Cueva, directora de Desarrollo Curricular; magíster Nahún Alfredo Valladares Carranza, director de Extensión; doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, directora de Evaluación y Acreditación; doctor Rogers Daniel Solano, director de Postgrado; Prof. Inf. Mirna Jamileth Cruz Gálvez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. Luis Alonso Monjes Sánchez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) y el magíster José Wilmer Godoy Zepeda, en su condición de secretario del Consejo Directivo. Invitados: doctora Carla Leticia Paz Delgado, directora del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE). **No asistieron (con excusa):** magíster Lea Azucena Cruz Cruz, directora especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC); magíster Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Programas Especiales. **No asistió (sin excusa):** Abogado José Heriberto Amador Durón, jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la enmienda: a) se eliminó el PUNTO SIETE: Varios, y en su lugar se agregó: Cierre de la sesión, quedando la agenda de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 001-2021. PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el Grado de Licenciatura.

"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



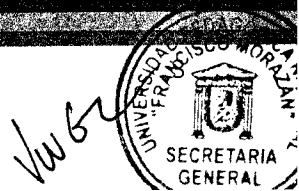


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de creación de la Unidad de Admisión de la UPNFM. PUNTO SEIS: Propuesta y elección del nombre para las promociones de graduación de la UPNFM correspondientes al periodo lectivo de julio del 2021 a junio del 2022. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 001-2021.** El señor Presidente del Consejo Directivo sometió a discusión el acta CD 001-2021 y se aprobó con la siguiente enmienda: pág. 9, línea 25, quitar las palabras: “Superior Universitario”, deberá leerse: “Consejo Directivo”. **PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el Grado de Licenciatura.** El señor Presidente del Consejo cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, quien explicó que en el plan de acción del nuevo gobierno se plantea la revisión de los planes de estudios y la creación de nuevas carreras. Siendo así que, el departamento de Educación Comercial estableció entre sus metas la creación de diplomados y de dos carreras y que en ese momento presentarían el plan de estudios de la carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el grado de Licenciatura. Explicó que este plan de estudios fue presentado, el día 10 de julio del 2021, en la sesión ordinaria del Consejo Académico, detalló que fueron incorporadas todas las observaciones remitidas por los miembros de ese Consejo. Previo a la presentación del plan de estudios, el profesor Carlos Gerardo Aguilar Núñez, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, respaldó el arduo trabajo y la propuesta del departamento de Educación Comercial. Seguidamente, el vicerrector académico cedió la palabra a los responsables de la presentación del plan de estudios, la profesora Nolvía Xiomara Rodríguez Méndez, jefa del departamento Educación Comercial y el profesor Luis Eduardo Alvarenga Aguilera, quienes detallaron ampliamente, todos los aspectos relevantes del plan de estudios: a) diagnóstico, que se realizó en la actual carrera de Educación Comercial en el grado de licenciatura, puntualizó que con los cambios actuales la educación comercial ha quedado dentro de la educación financiera,

**"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



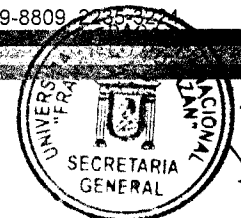


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

empresadora, fiscal y tributaria, eso significa que el alcance en los que se mueve la educación comercial es mínima con relación a las grandes áreas de la contaduría y de la gestión empresarial. Explicaron que, también se contempla en la propuesta la creación, a futuro, de un Técnico Universitario en Gestión y Emprendimiento con miras a que el estudiante genere un pensamiento emprendedor. Detallaron que para la elaboración de esta propuesta se formaron comisiones que revisaron el contenido de todos los Bachilleratos Técnicos Profesionalizantes, análisis por y de áreas temáticas, consultas a estudiantes y graduados, a docentes del departamento, a empleadores, benchmarking de modelos regionales que permitió tomar las mejores prácticas de algunas universidades e incorporarlas en este plan de estudios; b) proceso de investigación, a través de los proyectos de inserción laboral, de promoción de la carrera y de la fidelidad estudiantil; c) datos generales de la carrera; d) perfil de egreso; e) campo ocupacional; f) modelo educativo; g) distribución de asignaturas; h) requisitos de graduación; h) administración del plan de estudios; i) tablas de equivalencia y de suficiencia; j) análisis cuantitativo y cualitativo de factibilidad, en el que se especificó la capacidad instalada en el Campus Central, CURSPS, CUED y CURCEI; talento humano y administrativo; recursos didácticos e intangibles; infraestructura física; recursos financieros; convenios; plan de desarrollo y de mejora continua. Luego, el Señor Presidente del Consejo sometió a discusión la propuesta del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Contaduría y Gestión Empresarial en el grado de Licenciatura; después de una amplia discusión por los honorables miembros del Consejo y considerando que este es un plan de estudios muy importante para el crecimiento y expansión de nuestra universidad se propuso su retiró, de esta instancia, y nuevamente sea discutido en el Consejo Académico para poder subsanar lo que aún queda pendiente de mejorar en la propuesta, mejoras relacionadas con la distribución de espacios pedagógicos y la responsabilidad de ejecución de los mismos por las unidades académicas respectivas, profundizar en el análisis del diagnóstico; definir el plan de desgaste del plan de estudios actual; revisión de la estructura curricular; agregar el dictamen

**"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809 2235-3322





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

de la Dirección de Desarrollo Curricular. El Señor Presidente consideró válidas las sugerencias y aportes de los miembros del Consejo y solicitó al vicerrector académico organizar una comisión para realizar la revisión e incorporación de todas las observaciones para que esta propuesta sea retornada a este honorable Consejo. **PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de creación de la Unidad de Admisión de la UPNFM.** El señor Presidente del Consejo cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, quien explicó que se busca fortalecer la unidad de admisión para asegurar la calidad de los procesos de formación de los estudiantes de acuerdo con el perfil académico de ingreso y de egreso declarados en los planes de estudios, así como el perfil profesional requerido en los diferentes niveles del sistema educativo nacional. Recordó que, desde el año 2002 se aplica el examen de admisión en la universidad, el test se ha modificado año con año, sin embargo, no existe una unidad de admisión que forme parte de la estructura de la institución. También recordó, que en el Consejo del 30 de noviembre del 2018 se presentó esta propuesta, se recibieron muchas observaciones valiosas que fortalecieron la propuesta actual. Seguidamente, cedió la palabra al profesor Leví Astul Castro, coordinador de examen de admisión, quien detalló, ampliamente, todos los aspectos relevantes de la propuesta: a) antecedentes sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para mejorar la propuesta, ejecución de las convocatorias, logros de la coordinación de examen de admisión, situación actual del personal y las actividades que se desarrollan, limitaciones en cuanto a la asignación y contratación del personal y asignación y contratación presupuestaria, relevo de personal, proceso de convocatoria, proceso de elaboración y mantenimiento del test; b) justificación; c) estructura; d) funciones del comité directivo y de la jefatura de la unidad de admisión; e) estructura interna de la unidad de admisión; f) factibilidad. Luego, el Señor Presidente del Consejo sometió al análisis y discusión la propuesta de la unidad de admisión para observaciones y sugerencias de mejora y después de una amplia discusión por los honorables miembros del

"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



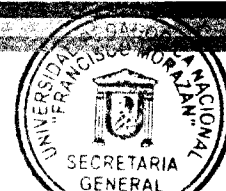


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Consejo y considerando que no está contemplada la parte financiera dentro del presupuesto actual, el Señor Presidente consideró válidas las sugerencias y observaciones de los miembros del Consejo y recomendó fuera retirada para que una comisión formada por la vicerrectoría académica, la vicerrectoría administrativa, la dirección de Planificación y Presupuesto mejoren la propuesta en función de la estructura organizativa, las funciones del comité y de la jefatura y la asignación de presupuesto en el desglosado del año 2022; una vez que se tenga la aprobación del presupuesto y la estructura organizativa de la unidad deberá presentarse, nuevamente, a aprobación por este Consejo para su funcionamiento. **PUNTO SEIS: Propuesta y elección del nombre para las promociones de graduación de la UPNFM correspondientes al periodo lectivo de julio del 2021 a junio del 2022.** El Señor presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor José Wilmer Godoy Zepeda, secretario general, quien explicó la importancia que tiene la asignación del nombre de la promoción de graduación para la UPNFM y recuerda que esta es una práctica que se realiza año con año en la universidad. Manifestó que desde el equipo de rectoría recibió las hojas de vida de tres propuestas que corresponden a los siguientes candidatos: a) profesor Mario R. Argueta; b) profesor Eduardo Bähr y c) profesora Eulalia Margarita Castillo Girón; seguidamente dio lectura a la hoja de vida de cada uno de ellos. El Señor Presidente del Consejo Directivo sometió a discusión la propuesta para el análisis respectivo por los honorables miembros del Consejo. Varios miembros del Consejo Directivo hicieron uso de la palabra y emitieron sus apreciaciones personales y profesionales sobre los candidatos propuestos; el profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla opinó que todos los candidatos son profesionales altamente calificados, con una amplia trayectoria y que su nominación es muy meritoria para ostentar el nombre de la promoción, además de que los tres han sido docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Expresó que los profesores Mario Argueta y Eduardo Bähr han recibido premiaciones nacionales e internacionales y la profesora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, vicerrectora del Centro Universitario de Educación a Distancia,

**"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"**

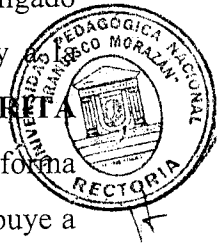
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





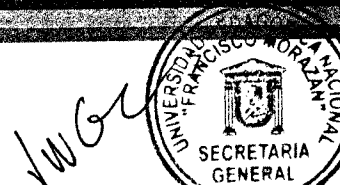
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

explicó que ambos profesionales donaron al Sistema Editorial Universitario publicaciones de sus libros agotados a nivel nacional y centroamericano. Sin embargo, el profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, propuso a la profesora Eulalia Margarita Castillo Girón como la candidata ideal, especificó que es una docente activa en la institución y tiene una experiencia acumulada de más de cincuenta años de labor docente. Las apreciaciones de los miembros del Consejo coincidieron en que la candidata propuesta se ha desempeñado con un alto grado de compromiso, entrega, entusiasmo, dinamismo, es una persona con gran sentido humano que irradia energía positiva, con dedicación exclusiva en la educación, con sentimiento auténtico por la institución, ha dejado un aporte significativo en el sistema hondureño formando un gran legado, con espíritu positivo, en las generaciones durante su labor profesional. Después de las valoraciones expresadas por los miembros del Consejo el señor Presidente sometió a votación la propuesta que las promociones de graduación correspondientes al periodo lectivo de julio del 2021 a junio del 2022 lleven el nombre de la profesora Eulalia Margarita Castillo Girón y se aprobó por unanimidad. Seguidamente, el secretario procedió a darle lectura al acuerdo respectivo. **“ACUERDO CD 003-2021. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que es una atribución estatutaria del Consejo Directivo de la UPNFM, proponer ante el Consejo Superior Universitario, distinciones y reconocimientos de personas o instituciones que los merezcan. **CONSIDERANDO:** Que, desde el inicio del siglo veintiuno, nuestra institución dispuso designar las promociones con el nombre de un profesional destacado, ligado significativamente a la historia y trayectoria de este centro de estudios superiores y de educación nacional. **CONSIDERANDO:** Que la profesora **EULALIA MARGARITA CASTILLO GIRÓN** es una docente distinguida de esta casa de estudios superiores y forma parte de la historia universitaria de la UPNFM, que con su empeño y dedicación contribuye a la consolidación de nuestra Alma Mater. **CONSIDERANDO:** Que la profesora **EULALIA**



**"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





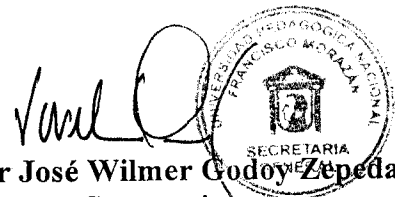
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**MARGARITA CASTILLO GIRÓN** es una profesional reconocida en el ámbito nacional, gestora académica, investigadora en el campo educativo, intelectual destacada e incansable en la búsqueda de la excelencia académica, contribuyendo de manera significativa con el desarrollo de la calidad educativa de la UPNFM y del sistema educativo nacional. **CONSIDERANDO:** Que la profesora **EULALIA MARGARITA CASTILLO GIRÓN** se desempeñó brillantemente como docente del Departamento de Ciencias de la Educación, jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), representante de la UPNFM ante distintas instituciones nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como catedrática del Departamento Académico de Orientación y Consejería Educativa. **CONSIDERANDO:** Que la profesora **EULALIA MARGARITA CASTILLO GIRÓN** en la actualidad cuenta con 53 años de experiencia docente dedicados a la formación de muchas generaciones, demostrando altos estándares de compromiso institucional y calidad en la formación de profesionales en la docencia. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, denominar las promociones de la UPNFM correspondientes al período julio 2021 a junio 2022 “**PROFESORA EULALIA MARGARITA CASTILLO GIRÓN**”. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiuno. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Secretario.”** Después de darle lectura al acuerdo, el señor Presidente del Consejo sometió a discusión el mismo y se aprobó por unanimidad. **PUNTO SIETE: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 1:09 p.m.

**Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna**  
Presidente



**Magíster José Wilmer Godoy Zepeda**  
Secretario



"2021: La UPNFM conmemora el bicentenario de la independencia patria, educando para transformar ciudadanos"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224